CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Comunidad de Madrid

Ref. MM/vir

PRESUPUESTO DE TASAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Aprovechamiento de PASTOS, correspondiente al año 2012, en el monte denominado "DEHESA DE CARAMARÍA", número 138(X-B) del C.U.P., localizado en Cercado por alambrada (Lote 1°), de la propiedad y sito en el término municipal del Ayuntamiento de BUITRAGO DEL LOZOYA.

Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

LIQUIDACION

TARIFA	CONCEPTO	IMPORTE
3409.1	APROVECHAMIENTO	18,37 €
3410.3	ENTREGA	1,17 €
3411.3	RECONOCIMIENTO FINAL	4,53 €

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE TASAS: 23,08 €

(VEINTITRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS)

Madrid, 17 de octubre de 2011
EL JEFE DE ÁREA DE DESARROLLO
DEL PLAN FORESTAL

Fdo.: Pablo Sanjuanbenito García

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Aprovechamiento de: PASTOS (Plurianual por 5 años)
Monte nº: 138 (X-B) del C.U.P. Denominado: "DEHESA DE CARAMARÍA (1º LOTE)"
Pertenencia: AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA.
Termino Municipal: BUITRAGO DEL LOZOYA

1. CARACTERISTICAS DEL APROVECHAMIENTO

1.1. Localización.....	CERCADO POR ALAMBRADA
1.2. Cosa Cierta.....	HA- 172 HAS
Clase ganado	VACUNO
Nº cabezas clase	40 VACUNOS(20 desde 1-10 de cada año)
1.3. Cuantía:	
Carga past. max.	9,1 C.R.L. /MES/HA.
Carga inst. max.	40 VACUNOS (20 desde 1-10 de cada año)
1.4. Plazo de ejecución.	8 MESES DE CADA ANUALIDAD
1.5. Época del disfrute	DEL 01-05 AL 31-12 DE CADA ANUALIDAD
1.6. Nº años autorizados	CINCO (2012- 2016)
1.7. Método de pastoreo.	CONTINUO
1.8. Acotados temporales	----
1.9. Tasación:	
Por Ha.	24,40 €
Total	4.197,14 €

2. CONDICIONES GENERALES

Se cumplirá lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas Generales (Acuerdo 223 de 18 de Febrero de 1.988, B.O.C.A.M. de 1 de Marzo) y en el Especial de Pastos (Acuerdo 366 de 17 de Marzo de 1.988, B.O.C.A.M. de 6 de Abril).

3. CONDICIONES ESPECIFICAS

3.1. Vías de servicio a utilizar: Las existentes en el monte.
3.2. Adjudicación plurianual por cinco años (2012-2016).
3.3. El precio de adjudicación se incrementará anualmente en un 3% acumulativo.

Madrid, 28 de septiembre de 2011

CONFORME
EL JEFE DEL ÁREA DE
CONSERVACIÓN DE MONTES

Fdo: Agustín del Campo Sanchís

EL JEFE DE LA SECCIÓN I-NORTE

Fdo.: Miguel Angel Hontoria Suárez